ANEXO 5-1 "DISCRIMINACIÓN DEL FACTOR MULTIPLICADOR"

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA OBRAS PROVISIONALES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD, OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE MONITOREO Y DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CUMPLIR EL FALLO JUDICIAL DE LA JEP EN EL POLIGONO DE LA ESCOMBRERA COMUNA 13 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

INVITACIÓN ABREVIADA

ELEMENTO	FACTOR
1. SALARIO MENSUAL	**1,0000**
2. PRESTACIONES SOCIALES (expresadas como porcentaje de 1)	**0,4479**
2.1 Primas (30 días al año)	0,0833
2.2 Cesantías (30 días al año)	0,0833
2.3 Intereses a la cesantías	0,0100
2.4 Vacaciones (15 días al año)	0,0417
2.5 Pensión	0,1200
2.6 Riesgos profesionales	0,0696
2.7 Caja de compensacion	0,0400
3. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (expresadas como porcentaje de 1)	**0,5607**
3.1 Gastos directos no reembolsables	**0,1367**
3.1.1 Capacitación del personal	0,0175
3.1.2 Servicios publicos e internet	0,0175
3.1.3 Gastos legales	0,0318
3.1.4. Gastos bancarios y financieros	0,0100
3.1.5 Equipos de cómputo y software	0,0113
3.1.6 Mantenimiento y reparación de oficinas	0,0038
3.1.7 Vigilancia, aseo y cafetería	0,0188
3.1.8 Útiles, papelería y fotocopias	0,0064
3.1.9 Transporte y vehículos	0,0150
3.1.10 Seguros oficina central	0,0038
3.1.11 Primeros auxilios	0,0008
3.2 Salarios y prestaciones no reembolsables	**0,3902**
3.2.1 Salarios del personal administrativo	0,2439
3.2.3 Prestaciones sociales del personal administrativo	0,1463
3.3 Otros gastos no reembolsables	**0,0338**
3.3.1 Pólizas y fianzas	0,0338
4. HONORARIOS (expresadas como porcentaje de 1)	**0,1200**
TOTAL DEL FACTOR MULTIPLICADOR F = 1 + 2 + 3 + 4 (redondeado a dos cifras decimales)	**2,13**

MARÍA MARLENY FLOREZ ARENAS
Representante Legal Suplente AIM SAS